

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos ha dictado el decreto 2023/1111, de 10 de mayo, por el que se corrige el error material detectado en el decreto 2023/868, de convocatoria y aprobación de bases en su apartado 4.3, para la constitución de una bolsa de empleo de técnico/a de Salud, en régimen funcionarial para cobertura temporal del puesto, grupo A, subgrupo A1, escala Administración Especial, sistema selectivo concurso de méritos, de tal modo que:

Donde dice:

“4.3. Deberán estar en posesión del título de Grado o Licenciatura en Medicina, Farmacia o Veterinaria, o equivalentes, expedidos con arreglo a la legislación vigente”.

Debe decir:

“4.3. Deberán estar en posesión del título de Grado o Licenciatura en Medicina, Farmacia, Veterinaria o Biología, o equivalentes, expedidos con arreglo a la legislación vigente”.

Nuevo plazo de presentación de solicitudes: 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mejorada del Campo, a 10 de mayo de 2023.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (por delegación de la Alcaldía mediante decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(01/8.037/23)

